

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº 026/99

Salta, 19 FEB. 1999 Expediente: 12.009/99

VISTO:

La Resolución Nº 016/99 mediante la cual se concede licencia con goce de haberes a la Lic. Bárbara H. de SALIM en el cargo de Secretaria de la Facultad con dedicación exclusiva, para realizar el curso sobre el Programa de Rehabilitación de tóxicodependientes que cumplan condena en sistemas carcelarias, a partir del 15 al 26 de Febrero de 1.999; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso se realizará en Wilmington, Delaware, U.S.A.

Que en el Artículo 6° de la mencionada resolución solicita su correspondiente homologación.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 1/99, sobre tablas, convalida la Resolución Nº 016/99.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria № 01/99 del 16/02/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 016/99 de esta Facultad, mediante la cual se concede licencia con goce de haberes a la Lic. Bárbara H. de SALIM en el cargo de Secretaria de la Facultad con dedicación exclusiva, para realizar el curso sobre el Programa de Rehabilitación de tóxicodependientes que cumplan condena en sistemas carcelarias, a partir del 15 al 26 de Febrero de 1.999.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

MOISES VOPEZ A/c. Dirección Administrativa Económica



Lic, CARMEN ROSA ESTRADA Vice-Dacana

Fac. de Ciencias de la Salud